



REF.: AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA (TRAMO INFERIOR A 100 UTM) Y APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA SERVICIO DE CURSO DE CAPACITACION DENOMINADO "TRABAJO E INTERVENCION CON FAMILIAS EN EL CONTEXTO DEL JARDINES INFANTILES CLASICOS", DEPENDIENTES DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES EN LA REGION DE MAGALLANES; Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA A TRAVES DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/0132

PUNTA ARENAS, 29 de Mayo de 2013.

VISTOS:

La Ley N° 20.641, Ley de Presupuesto del Año 2013; Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N°250 del 24/09/2004; los Decretos Supremos N°1574 de 1971 y N°205 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones N°26 del 2000 y N°172 del 2001, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Resolución N° 83 del 17 de enero del 2013; Resolución N° 12 del 18 de enero 2013 y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Subdirector de Administración y RR.HH, mediante solicitud de compra N° 08 de fecha 15/05/2013 solicita gestionar el Servicio de Curso de Capacitación denominado "Trabajo e Intervención con familias, en el contexto del Jardines infantiles clásicos" dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Magallanes y Antártica Chilena.

2.- Que dicho servicio no se encuentra bajo la modalidad de Contrato Marco en el Sistema Chilecompra.

3.- Que, en este proceso se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, respecto a la exigencia de utilizar el sitio de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl, y la autorización de la licitación pública y posterior adquisición de productos o servicios (Tramo menor a 100 UTM).


RESUELVO:

1.- Autorízase el procedimiento de Licitación Pública (Tramo inferior 100 UTM), para el Servicio de Curso de Capacitación denominado "Trabajo e Intervención con familias, en el contexto del Jardines infantiles clásicos" dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Magallanes y Antártica Chilena, de acuerdo a los Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y Anexos adjuntos.

2.- Publíquese el llamado en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl

3.- Apruébense los Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y sus Anexos para el Servicio de Curso de Capacitación denominado "Trabajo e Intervención con familias, en el contexto del Jardines infantiles clásicos" dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Magallanes y Antártica Chilena los que forman parte integrante de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA


PAULA VIDAL MUÑOZ
DIRECTORA REGIONAL
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

PVM/RSG/JPM/STD/ata.

DISTRIBUCION:

Subd. Rec. Financieros

Subd. Adm. Y RR.HH

Jurídica

Adquisiciones

Oficina de Partes